

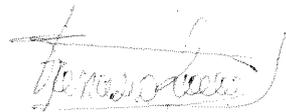
EUNATE S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

EUNATE S.A.

Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre del 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVOS</u>	Notas	Diciembre 31,	
		2015	2014
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes del efectivo	4	1,779.64	800.00
Cuentas por cobrar, neto de provisión para cuentas de dudoso cobro		-	-
Activos por impuestos corrientes	5	48.91	-
Inventarios	6	307,765.24	-
Otros activos		-	-
Total activo corriente		309,593.79	800.00
Propiedad, planta y equipo, neto de la depreciación acumulada		-	-
Activos Intangibles		-	-
Activos por impuestos diferidos		-	-
Total activos		309,593.79	800.00
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	7	308,497.15	-
Pasivos por impuestos corrientes	8	3,102.74	-
Otros Pasivos corrientes		-	-
Total pasivo corriente		311,599.89	-
Cuentas por pagar Diversas relacionadas		-	-
Obligaciones por beneficios definidos		-	-
Pasivos por impuestos diferidos		-	-
Total pasivos		311,599.89	-
Patrimonio de los accionistas (ver estado adjunto)	9	-2,006.10	800.00
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		309,593.79	800.00


 Dr. Francisco Román
 GERENTE GENERAL

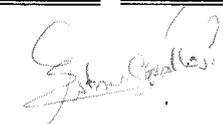

 Ing. Tatiana Cevallos
 CONTADOR GENERAL

EUNATE S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

EUNATE S.A.
 Estado de Resultado Integral
 Por el Año Terminado el 31 de diciembre del 2015
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Diciembre 31,	
		2015	2014
Ventas netas		-	-
Costo de ventas		-	-
Utilidad bruta en ventas		-	-
Gastos de operación:			
Gastos de ventas, administración y otros operativos		-2,763.54	-
Participación de los empleados en las utilidades		-	-
Total gastos operativos		-2,763.54	-
Utilidad neta de operación		-2,763.54	-
Otros ingresos y (gastos):			
Descuentos en compras y pronto pago		-	-
Otros ingresos		-	-
Financieros, neto		-20.36	-
Gastos no deducibles, otros		-22.20	-
Total otros ingresos (gastos), neto		-42.56	-
Utilidad antes de impuesto a la renta		-2,806.10	-
Impuesto a las ganancias:			
Impuesto a la renta	10	-	-
Gasto por impuesto diferido		-	-
Resultado integral total		<u>-2,806.10</u>	<u>-</u>


 Dr. Francisco Román
 GERENTE GENERAL


 Ing. Tatiana Cevallos
 CONTADOR GENERAL

EUNATE S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el Año Terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva legal	Aportes Futuras Capitalizaciones	Efectos por adopción de NIIF	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 01 de enero del 2015	800.00	-	-	-	-	-	800.00
Traslado a utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Aportes futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes, neto	-	-	-	-	-	-	-
Absorción de pérdidas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total	-	-	-	-	-	2,806.10	-2,806.10
Saldos al 31 de diciembre del 2015	800.00	-	-	-	-	2,806.10	-2,006.10



Dr. Francisco Román
GERENTE GENERAL



Ing. Tatiana Cevallos
CONTADOR GENERAL

EUNATE S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el Año Terminado el 31 de diciembre del 2015
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	3,785.74	-
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-2,763.54	-
Intereses pagados	-42.56	-
Otros	-	-
	979.64	-
Efectivo neto provisto en actividades de operación		
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, planta y equipo	-	-
	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aporte en efectivo para aumento de capital	-	-
Préstamos con instituciones financieras	-	-
	-	-
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento		
(Disminución) aumento en el efectivo y equivalentes	979.64	-
Efectivo y equivalentes al inicio del año	800.00	800.00
Efectivo y equivalentes al final del año	1,779.64	800.00



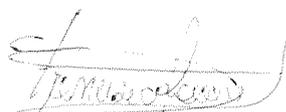
Dr. Francisco Román
 GERENTE GENERAL



Ing. Tatiana Cevallos
 CONTADOR GENERAL

EUNATE S.A.
Estado de Flujos de Efectivo, Continúa
Por el Año que terminó el 31 de diciembre del 2015
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Utilidad neta	-2,806.10	-
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, maquinaria y equipo	-	-
Provisión por valuación de instrumentos financieros	-	-
Provisión por deterioro de inventario	-	-
Reconocimiento de provisión de incobrables	-	-
Provisión para impuesto a la renta	-	-
Provisión participación trabajadores	-	-
Baja de Inventarios	-	-
Otros partidas	-	-
Cambio en activos y pasivos:		
Variación en cuentas por cobrar clientes	-	-
Variación en otras cuentas por cobrar	-48.91	-
Variación en inventarios	-307,765.24	-
Variación en gastos pagados por anticipado	-	-
Variación en cuentas por pagar comerciales	308,497.15	-
Variación en otros pasivos	3,102.74	-
Variación en beneficios a empleados	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	979.64	-


 Dr. Francisco Román
 GERENTE GENERAL


 Ing. Tatiana Cevallos
 CONTADOR GENERAL

NOTA 1 - OPERACIONES

EUNATE S.A. fue constituida en Guayaquil, Ecuador el 10 de febrero de 2009. Su objeto social es la venta al por mayor de productos farmacéuticos.

La empresa se reactivó en el 2015 luego de pasar por un proceso de liquidación forzosa por parte de la Superintendencia de Compañías.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de EUNATE S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de EUNATE S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

d) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado

de situación financiera.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas, para lo cual se utiliza los siguientes porcentajes de provisión:

De 1 a 30 días	1%
De 31 a 60 días	10%
De 61 a 90 días	20%
De 91 a 120 días	50%
De 121 a 360 días	75%
Más de 361 días de vencido	100%

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

f) Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición y están valuados por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por mal estado, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización para la venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y comercialización necesarios para la venta.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

g) Propiedad Planta y Equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de vehículos, Propiedad Planta y Equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de Propiedad Plana y Equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de la Propiedad Planta y Equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad Planta y Equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de Propiedad Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de vehículos, muebles y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificio	20
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Instalaciones	10
Equipos de computación	3

Retiro o venta de vehículos, muebles y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de Propiedad Planta y Equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

i) **Préstamos**

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

j) **Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

k) **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se

reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

l) Provisiones

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

m) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

n) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

o) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

p) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

q) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, al 31 de diciembre del 2012 se utilizó para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1., una vez realizados los análisis se determinó que no los ajustes no eran significativos.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Caja General	800.00	800.00
Caja chica	-	-
Bancos	979.64	-
	-	-
	<u>1,779.64</u>	<u>800.00</u>

NOTA 5 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
IVA Crédito Tributario	48.91	-
Anticipo Impuesto a la Renta	-	-
Retenciones en la fuente años anteriores	-	-
Retenciones en la fuente año actual	-	-
	<u>48.91</u>	<u>-</u>

NOTA 6 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Inventario de medicinas e insumos hospitalarios	307,765.24	-
Importaciones en tránsito	-	-
Saldo al cierre	<u>307,765.24</u>	<u>-</u>

El siguiente es el movimiento de provisión para el deterioro del inventario por valor neto de realización:

EUNATE S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	-	-
Ajustes	-	-
Saldo al final del año	-	-

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Cuentas por pagar:		
Nacionales	308,497.15	-
	-	-
	308,497.15	-

NOTA 8 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Con la administración tributaria	3,102.74	-
con el IESS	-	-
Con los empleados	-	-
	-	-
	3,102.74	-

NOTA 9 - PATRIMONIO

El capital al 31 de diciembre del 2015 se encontraba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, totalmente pagadas.

NOTA 10 – IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía fue como sigue:

EUNATE S. A.
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Utilidad antes de la provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	(2,806.10)	-
Partidas no consideradas para el 15% e impuesto a la renta	-	-
Base para participación de utilidades	(2,806.10)	-
Provisión para participación a trabajadores en las utilidades	-	-
Efectos NIIF	-	-
	(2,806.10)	-
Efectos NIIF	-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	(2,806.10)	-
Deducciones por remuneraciones a discapacitados	-	-
Gastos no deducibles	22.20	-
Otros gastos no deducibles	-	-
	(2,783.90)	-
Base tributaria	(2,783.90)	-
Utilidad a capitalizar	-	-
	(2,783.90)	-
Impuesto a la renta del año (Nota 8)	-	-
Anticipo y retenciones del impuesto a la renta, neto	-	-
Impuesto a la renta por pagar	-	-
Anticipo mínimo	1,243.75	131.70

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, para la medición del activo del 22%.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2009 al 2012, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición, sobre las utilidades declaradas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas iguales, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el 2016 según la formula antes indicada es de US\$ 1.243,75

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000, deberán presentar a más del Anexo antes señalado, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado anexo.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$ 1,000,000 y US\$ 3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCG12-0089 de diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

NOTA 11 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.



Dr. Francisco Román
GERENTE GENERAL



Ing. Tatiana Cevallos
CONTADOR GENERAL
